PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En nuestra condición de Representante Legal y Revisor Fiscal de SANOLIVAR SAS, identificada con NIT 900.497.625-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (08) días del mes de Agosto de 2025.

Cordialmente,

HÉCTOR JULIO SANABRIA DÍAZ
Representante Legal
CC. 74.334.096
SANOLIVAR S.A.S

CLAUDIA MARCELA VARGAS ZEA
Revisor Fiscal T.P 87429-T
C.C. 52.018.565

PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En nuestra condición de Representante Legal y Revisor Fiscal de SANOLIVAR SAS, identificada con NIT 900.497.625-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (09) días del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

HÉCTOR JULIO SANABRIA DÍAZ
Representante Legal
CC. 74.334.096
SANOLIVAR S.A.S

CLAUDIA MARCELA VARGAS ZEA
Revisor Fiscal T.P 87429-T
C.C. 52.018.565

PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En nuestra condición de Representante Legal y Revisor Fiscal de SANOLIVAR SAS, identificada con NIT 900.497.625-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (08) días del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

HÉCTOR JULIO SANABRIA DÍAZ
Representante Legal
CC. 74.334.096
SANOLIVAR S.A.S

CLAUDIA MARCELA VARGAS ZEA
Revisor Fiscal T.P 87429-T
C.C. 52.018.565